

**G. 149. Daga de armas**, del siglo XVI, de hoja de cuatro filos; guarnición barnizada de negro, con pomo esférico y cruz de brazos rectos abultados por los extremos. La guarnición del puño es moderna. Largo de la hoja 0,280.

**G. 150. Puñal español**, del siglo XVI al XVII, de hoja cilíndrica, con estrías cerca del puño, y de cuatro filos acanalados y dentados cerca de la punta: tiene además dos ranuras profundas, también dentadas, para causar mayor daño al herir. El pomo es asimismo cilíndrico, y de mayor grueso cerca de la hoja, como los cuchillos de monte, y está cubierto de concha claveteada con plata. Los casquillos son de metal. La vaina es de grueso cuero cincelado, y junto al brocal lleva el siguiente nombre: D. PEDRO.

Fué adquirido por S. M. el rey D. Alfonso XII en 1882.

**G. 151. Daga**, del siglo XVII, con preciosa hoja calada, de cuatro filos, guarnición de acero, que puede servir á un mismo tiempo de manubrio para montar ruedas de arcabuz, de martillo y destornillador. Encaja por medio de un muelle en una vaina de hierro dorado, cilíndrica y hueca, en forma de cono, á propósito para contener pólvora y para servir de cebador. Pertenece al arcabuz **K. 29**.

**G. 152. Daga de guardamano**, del siglo XVII, de las que formaban juego para el uso de espada y daga, con hoja apuñalada, de ancho y grueso recazo, donde están grabados el monograma de la Virgen y debajo la palabra «Toledo». Largo 0,450.

La guarnición es de acero blanco bruñido, con guardapolvo calado.

**G. 153. Daga**, parecida á la anterior y de la misma clase, regalada por Luis XV de Francia al rey D. Luis I de España. La hoja, de recazo labrado, es apuñalada en su segunda mitad, y está grabada y afestonada en la primera. Largo 0,460.

El cincelado de la parte exterior de la empuñadura se hizo descuidadamente; el del guardapolvo, con suma prolijidad.

**G. 154. Daga de guardamano**, de la misma época que la anterior. Del ancho recazo afestonado de la hoja salen dos espigas ó guardas paralelas, también afestonadas, en la primera mitad; el resto de dicha hoja es apuñalada. Largo 0,460. Lleva la marca Fig. 188.

La guarnición es blanca, bruñida, de gavilanes rectos y guardapolvo calado.

P

P

Fig. 188.

**G. 155. Daga**, igual en todo á la anterior. Largo 0,430. Lleva la marca Fig. 189.

S

Fig. 189.

**G. 156. Daga de guardamano**, del siglo XVII al XVIII, de hoja apuñalada y recazo calado. Largo 0,440.

La guarnición es lisa, sin guardapolvo, y el puño sin cubrir.

**G. 157. Daga** de la misma época y con hoja parecida á la de la anterior. Largo 0,450.

**G. 158. Daga de guardamano**, de la misma época que las dos anteriores, de hoja tosca de cuatro filos. Largo 0,450.

Tiene guarnición bruñida, pomo y gavilanes torneados, y puño de madera estriado.

**G. 159. Daga de guardamano**, semejante á la anterior, de hoja con recazo liso y punta apuñalada.

La guarnición es moderna.

**G. 160-161. Cuchillos (dos)**<sup>1</sup>, de los que usaba, en el siglo XVI, con otros más pequeños, puntiagudos, el trinchante ú «oficial de partir y repartir» las viandas en las mesas de los reyes, conforme á la etiqueta de la Casa de Borgoña. (Fig. 190.)



Fig. 190.

<sup>1</sup> En Francia se llaman *présentoirs*.

Son idénticos el uno al otro, de hoja muy ancha, plana, flexible, de un solo corte y punta redonda. Largo de cada uno, 0,320: ancho 0,067.

Sus ricos y elegantes mangos son de madera guarnecida de plata sobredorada con esmaltes translúcidos, formando lacerías y follaje de varios colores: llevan además dos escudos con las armas reales de España encimadas por una corona de príncipe.

Ambos están citados en el Inventario <sup>1</sup> de las joyas de D. Felipe II, del 1554, siendo Príncipe heredero, unidos á otros objetos de plata «de la ley que se labra en Flandes», por más que el estilo de la ornamentación y los colores de los esmaltes revelan que son obra de artista español.

El célebre D. Enrique de Villena († 1434), en su curioso libro *Arte cisoria*, al describir éstos que llama «trinchadores», usados en Francia, Italia y Alemania, «garnidos de oro ó de plata, esmaltados é entallados», asegura que son distintos de los que recomienda en su tratado del arte de cortar en España: y, efectivamente, en nada se asemejan á los que grabados figuran en su obra.

**G. 162. Machete** español, de principios del siglo XVIII, de hoja de un filo, lomo dentado y punta cortada al sesgo cubierta de adornos floriformes toscamente grabados á mano, como también lo está una inscripción en español, que va en ambas caras, pero de la que sólo puede leerse FRAN..... DE LAS ERAS y..... ALBAZETE.

El puño y el botón que, para asegurarlo en la mano, va fijo en la garganta de la hoja, tienen, con efecto, la forma peculiar á los de numerosos cuchillos y puñales fabricados en aquella ciudad en el siglo XVIII.

## ARMAS BLANCAS ORIENTALES

**G. 163. Jabalina india**, procedente de los marhattas del Indostán (India inglesa). Este arma extraña, que los escritores de la Edad Media llamaron «adaga» <sup>2</sup>, es una especie de jabalina de hoja de lanza por un extremo y de remate abelotado por el otro. Promediando el asta, hay un guardamano cuadrangular, levemente convexo, con menudas labores grabadas de carácter indio, y del que sale, en ángulo recto, una cuchilla de dos filos y aguzada punta. Largo 1,100. Ignórase su procedencia.

<sup>1</sup> Simancas. Contaduría mayor. Leg. núm. 37.

<sup>2</sup> Burton. *The book of the sword*. London, 1884. Pág. 12.

**G. 164. Espada india**, procedente, como la Jabalina anterior, de los marhattas del Indostán. Compónese de una fuerte hoja de espada con dos cuchillas unidas á ella en forma de tridente y torcidas las puntas hacia fuera, arrancando dichas tres hojas de una sólida manopla de acero toscamente grabada al estilo indo-persa, bastante larga, para defender la mano y el antebrazo. Una barra de hierro transversal le sirve de empuñadura. Largo un metro.

**G. 165. Alfanje** persa, del siglo XVI, de bella hoja estriada, curva y de un corte, excepto el último tercio, que tiene dos. Junto á la espiga hay una inscripción, que no ha sido posible interpretar. Largo 0,820: ancho 0,035.

El puño es de marfil con incrustaciones de plata: el arriaz de brazos cortos con tréboles y escudos romboidales de plata, en los que figuran: el sol por un lado, y por el otro la luna. La vaina tiene dos abrazaderas. Presúmese que fué adquirido en Túnez, en 1535, por el emperador Carlos V, en cuyo *Inventario* está dibujado. (Fig. 191).

**G. 166. Alfanje** morisco, del siglo XVIII, con una canal en la hoja y punta de dos filos. El puño es de madera cubierta de chapas de plata cincelada.

**G. 167. Alfanje** turco, del siglo XIX, de hoja lisa y curva.

La guarnición es de plata sobredorada con esmaltes de colores; cachas de lapislázuli y piedras preciosas. Del mismo metal y de análoga labor son el brocal, la contera y las dos abrazaderas de la vaina, cuyo forro es de terciopelo azul y los cordones de oro y seda.

**G. 168. Espada** jineta, moderna, labrada al estilo morisco, con gran profusión de adornos cincelados y damasquinados de oro. Adquirida por Su Majestad el rey D. Alfonso XII.



Fig. 191.

**G. 169. Gumía** morisca, de hoja de acero damasquino, con labores de ataujía en la primera mitad y también en el casquillo con que va guarnecido el puño, que es de palo santo. Largo 0,640.

**G. 170. Flissa** de las kabilas del antiguo reino de Argel. Forman una sola pieza la hoja, que es recta, de un corte y de punta muy aguzada, y el puño de hierro acerado cubierto de labores á cincel y doradas al estilo berberisco, las cuales se extienden á lo largo del lomo y por la parte más gruesa de la hoja. Fué regalada este arma en 1827 al rey D. Fernando VII por D. Pedro Ortiz de Zugasti, que era, á la sazón, Cónsul general de España en aquel reino. La vaina es de madera tallada al estilo antes indicado. Largo 1,030.

**G. 171. Punzón** ó estilete tunecino, de fines del siglo XVIII, de hoja de sección triangular, guarnecido de un puño de plata sobredorada y cincelada, con vaina del mismo metal, que sirve de baqueta á las pistolas albanesas **K. 232-233**. Se lo regaló el Bey de Túnez al rey don Carlos IV.

**G. 172. Gumía** persa, de hoja curva, estriada, y filos ondulados, con labores de ataujía de oro y dos leyendas persas, que, traducidas al castellano, dicen:

Por una cara: «Reverenciando á Dios—Antes de tomar la daga en mi mano, diré: en el nombre de Dios—pues mi Señor glorioso es Dios el excelente. (año) 1009 (de la Hégira=1600 J. C.)»

En la otra cara de la hoja: «He empuñado la adarga muy terrible—y haré mi marcha segura.» El puño es de asta negra.

**G. 173. Hoja de alfange**, del siglo XVI, desguarnecida, de acero damasquino. Largo 0,810.

**G. 174. Sable**, de mandarín annamita, del siglo XIX, con una hoja forjada en la Fábrica de Armas de Toledo, en 1860, en la cual grabaron lo siguiente: «Soy del Capitan General Marques del Duero.» Además

del blasón de España y del escudo de armas de aquel esclarecido caudillo, tiene en la hoja una cartela donde dice: «Hoja puesta á un sable de mandarín del ejército anamita.» La vaina es de madera maqueada, con embutidos de nácar y bronce.

**G. 175. Sable** chino, del siglo XVIII, con hoja curva no muy marcada y de un corte.

La guarnición, de bronce con incrustaciones de plata, es singular por su excesivo peso, su volumen y su hechura, en forma de dragón. La vaina es de madera maqueada en rojo y oro, con brocal, abrazadera y contera también de plata.

**G. 176. Sable** japonés, del siglo XVI, perteneciente á una de las armaduras de aquel país regaladas al rey D. Felipe II, y que se quemaron en el incendio del 1884. (Véase **E. 133**.)

Es la hoja gruesa, algo curva, de un corte y lomo biselado. Largo 0,730. La guarda es de hierro, plana, esculpida y con incrustaciones de oro, y su largo puño, de piel de zapa, entretejido con tiras de cuero negro. Obsérvese con cuánto acierto y habilidad colocó el artífice un reptil fantástico, deslizándose entre dicho tejido, para evitar que el arma se escapase de la mano. La vaina es de madera laqueada en negro, con brocal, abrazadera y contera de hierro cincelado, con incrustaciones de oro.

**G. 177. Sable** japonés, que formaba parte de la armadura regalada por el príncipe Arisugawa, del Japón, á S. M. el rey D. Alfonso XII, en 1883, y que también se quemó en el incendio del 1884.

El puño es de piel, como el anterior; el pomo, la guarda, las abrazaderas y la contera, de hierro, primorosamente cincelados, con incrustaciones de oro, y la vaina laqueada en rojo, sembrada de crisantemas doradas.

**G. 178. Hoja**, de un sable japonés. Largo 0,700.

**G. 179. Dagas** (dos) gemelas, chinas, dentro de una sola vaina, con brocal, abrazadera y contera de metal dorado.

## HOJAS DE ESPADA

**G. 180. Hoja de una espada**, en extremo notable, del siglo XI al XIII, procedente del tesoro de los Reyes Católicos en el alcázar de Segovia<sup>1</sup>. Es ancha, de dos filos, con 0,924 milímetros de largo y 0,048 de anchura máxima, rematando en punta redonda.

Desde la aplanada espiga ocupa el centro, en casi toda su longitud, una canal poco profunda, en cuyo primer tercio van repartidos por ambas caras, y en la disposición que indica la Fig. 192, estas letras y estos adornos, grabados y rellenos de oro:

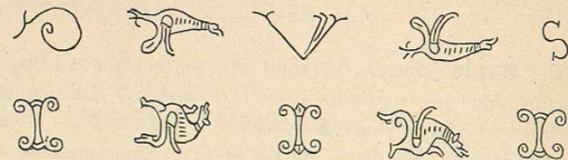


Fig. 192.

Para precisar cuanto sea posible la época á que nos parece que corresponden, hemos examinado varias hojas de verdadera importancia de las pocas que de esta clase son conocidas, y resulta, que la de la espada de sir Richard Wallace (antes del Conde de Nieuwerkerke), tenida por del siglo XII, es muy semejante á la de nuestra Real Armería; que por su hechura sucede lo mismo con la de otra del siglo XIII, encontrada no ha mucho en Saint-Omer<sup>2</sup>, la cual también tiene una inscripción grabada; y, por último, que asimismo es grande el parecido con el de las hojas de análogas condiciones que se custodian en los museos de París, Turín y Munich.

Pero el testimonio más autorizado para marcar la época á que esta hoja pertenece lo facilitan los célebres tapices de Bayeux, harto conocidos, del siglo XI. Allí los combatientes llevan espadas de la misma hechura y proporciones que la nuestra, y allí, señaladamente en las cenefas bordadas de varios de sus paños, figuran animales quiméricos en un todo semejantes á los que en aquélla están inscritos.

Incompetentes nos consideramos para descifrar el mote, emblema ó símbolo, si algo ó todo esto es la gráfica representación de los grabados

<sup>1</sup> Simancas. Testamentos. Leg. 3.º, fol. 10.

<sup>2</sup> Gay. *Glossaire archéologique*.

de la hoja; y aquí haríamos punto, si la consecuencia con nuestras aficiones y el empeño de que la verdad resulte no nos obligase á añadir una observación que acaso contribuya á esclarecer algún día el verdadero origen de este arma singular.

Los Reyes de Castilla lograron reunir en su tesoro de Segovia, la Colada<sup>1</sup> y la Tizona del Cid, la Lobera de San Fernando y otras espadas no menos famosas. Al describirse la Tizona en el respectivo Inventario, consta lo siguiente:

«Una espada que se dice Tizona, que fué del Cid: tiene una canal por medio de ambas partes con unas letras doradas.....», etc. La hoja á que nos venimos refiriendo procede del indicado tesoro; es, á no dudarlo, del siglo XI al XIII y tiene en la canal letras doradas.

¿Será la Tizona?

**G. 181. Hoja de espada** de armas, de fines del siglo XV, con arista central hasta la punta; en la espiga tiene la marca Fig. 193. Largo 0,750: anchura máxima 0,045.



Fig. 193.

**G. 182. Hoja de bracamarte**, de la misma época que la anterior, almendrada y con canal corta. Marca: Fig. 194. Largo 0,660: anchura máxima 0,045.



Fig. 194.

**G. 183. Hoja de espada** de armas, de la misma época que la anterior, con canal ancha y suave en toda su longitud.

En el centro tiene toscamente grabada la marca Fig. 195, atribuida por algunos á un espadero italiano, y por Cronau, á Solingen.

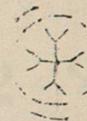


Fig. 195.

**G. 184. Hoja de estoque** de arzón, del siglo XVI, rígida, sin recazo y de cuatro mesas. Lleva la marca Fig. 196, que también se encuentra en gran número de espadas italianas que se custodian en el Arsenal de Venecia. Largo 0,960: ancho 0,035.



Fig. 196.

<sup>1</sup> Véase lo dicho en G. 21.